



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**20107*****Sanidad.- Viviendas.- Notificación providencia expediente 108/11V***

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica a PROMOTORA LOPEGAL SL, que en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento de un patio del inmueble ubicado en la calle Lledoner nº 29 bjs, de esta ciudad, que en fecha 11 de octubre del 2013 se ha dictado la siguiente providencia:

Mediante Decreto de Alcaldía núm 4843 de fecha 20 de marzo del 2012, se ordenó a PROMOTORA LOPEGAL SL, con NIF: B0790635, que en el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir de la recepción procediese a efectuar la limpieza y saneamiento del patio del inmueble ubicado en la calle Lledoner nº 29 bjs, de esta ciudad.

Visto que según el informe de POLICIA LOCAL, el titular responsable, no ha ejecutado lo ordenado en el mencionado decreto y vista la autorización judicial expedida con esta finalidad, que los servicios municipales de EMAYA S.A., procedan a la limpieza y saneamiento del patio del inmueble ubicado en la calle Lledoner nº 29 bjs, de Palma, se tendrá que comunicar por parte de este organismo a a este negociado, la fecha en que se haga, y las incidencias producidas, con los gastos, daños y perjuicios que se puedan ocasionar a cargo de PROMOTORA LOPEGAL SL.

Que se traslade la presente providencia a PROMOTORA LOPEGAL SL, a EMAYA S.A., y POLICIA LOCAL, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 25 de octubre del 2013

**La Jefa de Departamento**

Rosa Llinás Bosch

